

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jaberpak California, Inc.
Demandados	Aguacatales de Colombia S. A. S.
Radicado	05001-31-03-011-2022-00313-00
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al plenario y pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta proveniente de la Secretaría de Movilidad de Envigado a nuestro oficio n.º 812 del dieciséis de septiembre del corriente, visible en los archivos 023 y 024 del cdno. 2, informando que quedó inscrito el embargo decretado sobre la excavadora de placas MC011303 y remitiendo la copia actualizada del respectivo historial vehicular.

Se proveerá sobre su secuestro cuando la parte ejecutante señale el lugar de paraje o rodamiento del sobredicho vehículo; de momento, manifestó «*esta[r] realizando la investigación correspondiente para suministrar la información*» (arch. 003 c. 2).

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54fc1057c0f83111f2a24d590dce112e52d1dcd8fa838550efdd9147b0a000f**

Documento generado en 04/10/2022 01:55:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>